

7 de abril de 2021

Subasta No. 7

UVR: 278.3530

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	INFOVALMER	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
18-abr-29	8	2.410%	2.798%	2.604%	2.480%	2.700%	2.704%	100.525	2.25%	2.675%	19.522
25-feb-37	16	3.230%	3.575%	3.403%	3.440%	3.498%	3.496%	104.161	3.75%	3.473%	3.320
16-jun-49	28	3.520%	5.674%	4.597%	3.740%	3.780%	3.767%	103.192	3.75%	5.075%	133.465

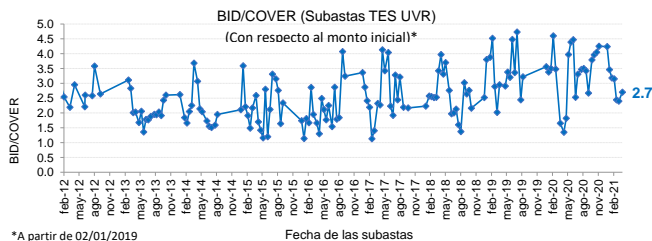
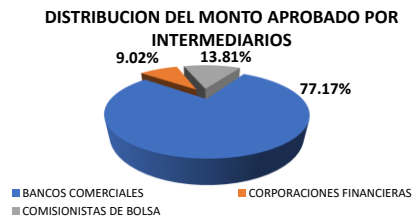
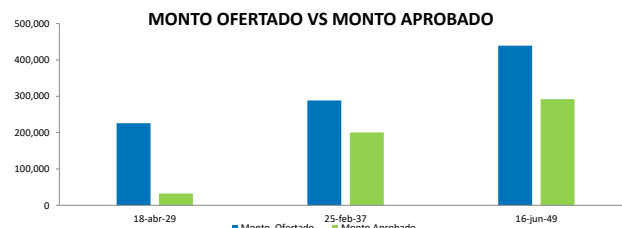
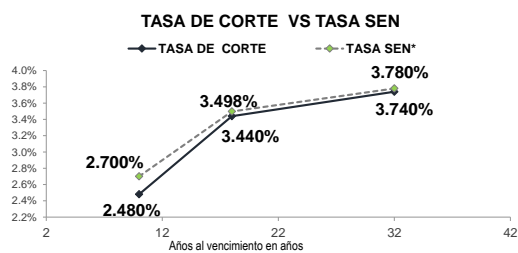
*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa INFOVALMER
I: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta
TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

MONTOS EN PESOS SESIÓN COMPETITIVA					
FECHA VENCIMIENTO	MONTO OFERTADO Valor Nominal	MONTO OFERTADO Valor Costo	MONTO APROBADO Valor Nominal	MONTO APROBADO Valor Costo	BID/COVER*
18-abr-29	229,919,578,000	225,983,354,825	32,469,877,450	32,640,344,307	
25-feb-37	281,554,059,500	288,615,435,312	192,481,099,500	200,490,238,050	
16-jun-49	575,912,357,000	439,196,522,572	283,085,001,000	292,121,074,232	
TOTAL	1,087,385,994,500	953,795,312,709	508,035,977,950	525,251,656,589	2.7

*Relacion ofertas recibidas vs montos aprobados

COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS Valor Nominal	OFERTAS APROBADAS Valor Costo	% APROBADO Valor Nominal	% APROBADO Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	391,962,776,950	405,338,536,984	77.15%	77.17%
CORPORACIONES FINANCIERAS	45,928,245,000	47,394,274,580	9.04%	9.02%
COMISIONISTAS DE BOLSA	70,144,956,000	72,518,845,024	13.81%	13.81%
TOTAL	508,035,977,950	525,251,656,589	100%	100%



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME

La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spreads y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando éste lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.